

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2024 – 2027

Al que corresponda:

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 de la FRACCIÓN X de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, notificamos **que no se encuentra información relativa a gastos de representación (no cuenta con recursos destinados) correspondientes al SEGUNDO PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Comala, Col. a 30 de Junio de 2026.



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
COMALTECA



LICDA. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA